

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008110200_19_514322_ComunitatValenciana-anulacion-Espai-Calatrava-supone-bloquear-proyectos-valor-millones

La anulación del PAI del Espai de Calatrava y la VIU supone bloquear proyectos por valor de 100 millones

El TSJ ve ilegal la obtención del suelo para la Universidad Virtual y el centro de convenciones

Nacho Martín/S. Pitarch, Castelló

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que anula el PAI Mestrets paraliza cinco grandes proyectos y obra civil por valor de más de 100 millones de euros y desfigura la columna vertebral del urbanismo orquestado por el PP en la ciudad de Castelló, que a juicio del tribunal debía obtener suelo para las grandes promesas electorales de forma ilegal y a costa de los vecinos.

Esta es una de las consecuencias inmediatas de la resolución judicial que anula la planificación urbanística con la que el Ayuntamiento de Castelló pretendía desalojar a 40 familias del Camí de Els Mestrets y que cargaba a los vecinos con el coste de obtener suelo para construir 4.500 viviendas protegidas, el Espai Comercial de Santiago Calatrava, la Universidad Internacional Valenciana (VIU), la Ciudad Deportiva de Castelló (unión del polideportivo Chencho con el Sindical) y la ronda oeste de circunvalación.

Todos los proyectos citados se ven bloqueados después de que la Justicia haya anulado la modificación número 6 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) al considerar que el Ayuntamiento de Castelló y la Generalitat Valenciana intentaban obtener suelo para sus grandes proyectos infringiendo la ley y perjudicando a los vecinos.

Eso sí, la sentencia ha visto la luz tras cuatro años y 11 meses de movilizaciones vecinales no escuchadas, protestas en todos los plenos, oposición del resto de partidos, un informe de reprobación del Parlamento Europeo y desencuentros con el alcalde de Castelló y con su vicealcalde, Alberto Fabra y Javier Moliner.

Las consecuencias han sido inmediatas y en un sólo día ha desaparecido el suelo del que disponía el PP para ejecutar sus grandes promesas estrella en materia de promoción de obra pública y política social, así como la recuperación de la caída de los ingresos municipales que reporta el impuesto de construcciones debido a la crisis del sector.

La suma de los cuatro proyectos que quedan afectados (Espai de Convenciones de Calatrava, la Ciudad Deportiva del Castelló, la Universidad Virtual Valenciana y la ronda oeste que debe compeltar el cinturón viario) supera los 89 millones, cifra que rebasa ampliamente los 100 millones si se le añade la obra civil prevista en las 90 hectáreas incluidas en el plan urbanístico anulado por el TSJ y las 4.500 Viviendas de

Protección Oficial prometidas en el programa electoral del PP.

Las reacciones no se han hecho esperar. Si en un primer momento fue el consistorio quien dijo que recurrirá la sentencia, ayer fue la Generalitat en boca de su vicepresidente primero, Vicente Rambla, quien manifestó que "interpondrá los recursos que sean necesarios". "Los servicios jurídicos de la Generalitat se han puesto a trabajar para que proyectos incluidos en este PAI no se vean paralizados".

También opinó que este PAI "está bien fundamentado, por lo que presentaremos todos los recursos necesarios para impedir que buena parte del desarrollo de Castelló se vea paralizado".